

# Se estableció una nueva fecha para el Día de las Infancias ¿En qué fecha se celebrará?

24 julio, 2025



**Debido a la suspensión de las elecciones PASO desde la entidad se decidió volver a la fecha original que es el tercer domingo de agosto.**

La Cámara Argentina de la Industria del Juguete volvió a modificar el día de celebración del Día de las Infancias 2025 y encendió la polémica. Ahora, con la vuelta a la fecha tradicional, el festejo caerá en un feriado nacional que el gobierno de Javier Milei no quiso trasladar.

La celebración se movió del segundo domingo de agosto al tercero, es decir, al 17 de agosto. La decisión de los empresarios busca retomar la fecha histórica del festejo,

ahora que se eliminaron las elecciones PASO que solían forzar su cambio.

## **Conflicto por el cambio de fecha del Día de las Infancias**

El cambio de fecha del festejo del Día de las Infancias encendió un nuevo conflicto en torno a la administración de Javier Milei. El mismo se debe a que el 17 de agosto es el feriado nacional por el Paso a la Inmortalidad del General San Martín.

Aunque en años anteriores este feriado solía trasladarse para crear un fin de semana largo, el calendario 2025 oficializado por el Gobierno nacional lo mantiene fijo en el domingo, concentrando ambas conmemoraciones en la misma jornada y generando una fecha considerada “poco amigable” para el comercio.

En ese marco, desde la Cámara del Juguete explicaron que, si bien analizaron la superposición, acordaron mantener la fecha para “priorizar la claridad y estabilidad” y no generar más confusión, a pesar del feriado establecido en el cronograma del gobierno de Milei.

*Fuente: MDz on line*